

ORD.: N. ° 5292/2022.**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información**N° MU263T0005124****MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.**RECOLETA,** 11 de Abril de 2022.**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA****PARA: LAKE SAGARIS - Censurado por Ley 19.628**

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 06 de Abril de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados: Solicito copia actualizada de las patentes de alcohol vigentes en la comuna de Recoleta, en general, y específicamente en El Barrio Bellavista, Unidad Vecinal 35, en formato EXCEL, para estudio que estamos realizando. Muchas gracias.". Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se hace entrega en formato Excel, la nómina de las patentes de alcoholes vigentes de la comuna, y otro Excel que da cuenta de la unidad vecinal 35 "Barrio Bellavista", ambos archivos mencionan los siguientes datos: Rol patente, Tipo patente, Rut del negocio, Razón Social, Dirección del negocio, Nombre representante legal, Rol propiedad, Actividad, Código SII, Tipo otorgamiento, Fecha de inicio, Subtipo patente, Total Valor y Estado de patente.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee